



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Contador Público Nacional

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 39/2000-CS

Espacio Curricular:

324 - Contabilidad Superior / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. Nº 91/19 - CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2019

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

GIL, Jorge José

Profesores Asociados:

STURNIOLO, Felipe Antonio

Profesores Adjuntos:

ITUARTE, Oscar Armando

SERRAT, Antonio

Jefes de Trabajos Prácticos:

CACCIAGUERRA, Vanina Andrea

IBAÑEZ, María Alejandra

NASIF, Víctor Hugo

NAZZARRO, Martín Eduardo

PETRI, Griselda Paola

TARQUINI CERVI, Sandra Victoria

ZUIN, Irma Graciela

ANCHELERGUEZ, Miguel Angel

CATRINA, Edgardo Daniel

ANTA, Gustavo Adrián

CASSAB, Julieta Laura

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Área Contable y Tributaria	sexto cuatrimestre	Teórico-Aplicado	0

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Estudio y/o trabajo autónomo	Actividades de aplicación	Evaluaciones	Total horas asignatura
43	48	90	120	75	12	298

Espacios curriculares correlativos

Contabilidad de Costo ,

Contenidos

Fundamentos:

El objetivo principal del proceso de enseñanza/aprendizaje de la asignatura es que el alumno logre, en relación con la información financiera destinada a terceros, de entes comerciales, industriales, de servicios, y sin fines de lucro: □ Comprender las bases teóricas de la medición de los activos, pasivos y componentes del patrimonio (entre ellos los resultados). □ Preparar la presentación de información financiera a través de los estados contables (estados financieros) y su información complementaria; □ Conocer las normas contables profesionales argentinas aplicables a entes que no utilizan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y una introducción a las NIIF y sus diferencias; □ Formar su juicio crítico y generar escepticismo para facilitar su aprendizaje, e iniciar procesos básicos de investigación.

Contenidos Mínimos:

- Modelos contables: Concepto, caracterización, tipos. - Objetivos y cualidades de la información contable. - Normas contables de valuación y medición del patrimonio y resultados. - Criterios básicos para empresas en marcha. Criterios específicos. Alternativas. Consecuencias. Análisis y Fundamentación teórica. - Criterios aplicables en balances iniciales. - Criterios aplicables en balances de disolución y liquidación. - Exposición de la información contable. Normas generales y particulares. - Limitaciones de la información contable. - Uso de software de aplicación en el laboratorio de computación de la Facultad.

Competencias Generales:

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados
Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional
Capacidad de aprendizaje autónomo
Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas
Capacidad para manejar efectivamente la comunicación en su actuación profesional: habilidad para la presentación oral y escrita de trabajos, ideas e informes

Competencias Específicas:

Capacidad para describir, analizar, sintetizar, representar, diseñar, auditar y rediseñar procesos de negocios y los sistemas de información asociados
Capacidad para evaluar operaciones de negocios y financieras en el ámbito de las organizaciones y en el ámbito judicial
Capacidad para interpretar, evaluar y proyectar los hechos económicos que afecten a las organizaciones y las unidades productivas

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD 1.

1. INTRODUCCIÓN Y CONTENIDOS ESENCIALES

1.1. Ubicación de la asignatura en el proceso contable.

1.2. Objetivo principal de la asignatura.

1.3. Modelos contables para la representación de los hechos económicos generados por un ente y su contexto.

1.3.1. Concepto y elementos determinantes

- 1.3.2. Capital a mantener (concepto, alternativas y efectos de su elección)
- 1.3.3. Unidad de medida (concepto, alternativas, y efectos de su elección)
- 1.3.4. Criterios de medición (concepto, alternativas, y efectos de su elección)
- 1.4. La unidad de medida en el ámbito nacional e internacional
 - 1.4.1. En el ámbito nacional (alternativas, procedimientos de reexpresión, presentación)
 - 1.4.2. En el ámbito internacional (alternativas, procedimientos de reexpresión, presentación)
- 1.5. Medición de los elementos de los estados contables. Concepto de Medición al inicio y al cierre.
- 1.6. Hechos contingentes.
- 1.7. Hechos posteriores al cierre.
- 1.8. Modificación a la información de ejercicios anteriores.

UNIDAD 2

- 2. MEDICIÓN AL INICIO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES
 - 2.1. Medición contable de los costos. Componentes. Los costos financieros.
 - 2.2. Casos específicos: créditos y deudas en moneda, créditos y deudas en especie, inversiones transitorias con y sin cotización, inversiones permanentes que no permiten tener influencia significativa ni control, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, activos biológicos,
 - 2.3. Casos especiales: desembolsos posteriores (mejoras, reparaciones mayores, mantenimiento), período de puesta en marcha, costo de desmantelamiento y restauración, ambiental, incorporaciones por aportes, trueques, donaciones

UNIDAD 3

- 3. MEDICIÓN AL CIERRE DEL PERÍODO INTERMEDIO O ANUAL
 - 3.1. Valores históricos y valores corrientes: distinción, aplicabilidad, tratamiento de las diferencias de valor.
 - 3.1.1. Valores históricos: Concepto, cuándo se utilizan.
 - 3.1.1.1. Valor descontado con tasa de interés original
 - 3.1.1.2. Valor de costo menos depreciaciones acumuladas.
 - 3.1.1.3. Valor de costo menos amortizaciones acumuladas
 - 3.1.1.4. Valor de costo reexpresado
 - 3.1.2. Valores corrientes de entrada y de salida: concepto, cuando se utilizan, forma de cálculo.
 - 3.1.2.1. Costo de reposición (recompra o reproducción)
 - 3.1.2.2. Valor neto de realización (total y proporcionado)
 - 3.1.2.3. Valor descontado con tasa de interés de mercado al cierre.
 - 3.1.2.4. Costo de cancelación
 - 3.1.2.5. Valor razonable: introducción
 - 3.1.3. Tratamiento de las diferencias de medición (entre el momento de la incorporación o cierre anterior y el cierre del ejercicio actual)
 - 3.1.3.1. Resultados por la tenencia de activos y pasivos (concepto, clases, cálculo)
 - 3.1.3.2. Resultados por medición de los activos al valor neto de realización.
 - 3.2. Valor razonable y valor razonable menos gastos de venta
 - 3.2.1. Concepto. Elementos a considerar para su determinación.
 - 3.2.2. Métodos para su cálculo. Utilización de variables observables y no observables.
 - 3.3. Comparación con el valor recuperable de los activos
 - 3.3.1. Concepto de valor recuperable. Objetivo de la comparación.
 - 3.3.2. ¿Cuándo se compara? Procedimiento.
 - 3.3.3. Aplicación en las cuentas a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, activos por impuesto diferido.
 - 3.3.4. Determinación de las Actividades Generadoras de Efectivo.
 - 3.3.5. Determinación del valor neto de realización y del valor de uso.

3.3.6. Armado de los flujos de fondos y determinación de la tasa de interés de descuento.

3.3.7. Registro contable de la pérdida de valor y de la reversión de la pérdida de valor

UNIDAD 4

4. NORMAS CONTABLES ARGENTINAS PARA MEDIR LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES.

4.1. Estructura de las normas contables argentinas.

4.2. Aplicación de las normas contables a cada rubro del activo y pasivo.

4.3. Casos especiales de medición

4.3.1. Transacciones con los propietarios. Acciones ordinarias (emisión, compra y venta, capitalización de resultados). Acciones preferidas rescatables (emisión y rescate). Aportes irrevocables (condiciones). Resultados Diferidos (ejemplos y cálculo). Resultados acumulados (generación y tratamiento).

4.3.2. Contabilización del impuesto a las ganancias. Método tradicional y método diferido (basado en el balance)

4.3.2.1. Objetivo. Determinación de la tasa efectiva. Procedimiento.

4.3.2.2. Diferencias temporarias gravables y deducibles. Reconocimiento y excepciones a su reconocimiento. Ejemplos.

4.3.2.3. Tratamiento contable: imputación; reversiones, medición al cierre

4.3.2.4. Situaciones especiales: quebrantos fiscales, créditos fiscales no utilizados, cambio de tasa del impuesto. Otros

4.3.3. Modelo de la revaluación en los Bienes de uso

4.3.3.1. Concepto y cálculo.

4.3.3.2. Registración del aumento y de la disminución de valor.

4.3.3.3. Registración del deterioro del activo.

4.3.3.4. Efecto del impuesto diferido.

4.3.4. Activos biológicos

4.3.4.1. Los activos biológicos y los productos agrícolas. La transformación biológica.

4.3.4.2. Clasificación. Criterios de medición a aplicar en cada clase.

4.3.4.3. Determinación del resultado por producción.

4.3.5. Reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias

4.3.5.1. Conceptos y diferentes tratamientos doctrinarios.

4.3.5.2. Condiciones para el reconocimiento de un ingreso.

4.3.5.3. Componentes integrados y separables de un ingreso.

4.3.5.4. Determinación del valor del ingreso: contraprestación fija y variable, obligaciones con los clientes (devoluciones, premios y fidelización), componente financiero, otros.

4.3.5.5. Reconocimiento del ingreso en un momento en el tiempo o a lo largo de un período.

4.3.6. Arrendamientos

4.3.6.1. Clasificación de los arrendamientos.

4.3.6.2. Contabilidad del arrendatario y del arrendador.

4.3.6.3. Nuevas tendencias doctrinarias: derecho de uso en la contabilidad del arrendatario.

4.3.7. Obligaciones con los empleados. De corto plazo, de largo plazo, posteriores al retiro y por terminación de la relación laboral (RT 23).

4.3.8. Compromisos que generan pérdidas y pérdidas operativas futuras. Tratamiento contable. Medición.

UNIDAD 5

5. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES/ESTADOS FINANCIEROS)

5.1. Información contable en general

5.1.1. Destinada a usuarios externos

- 5.1.2. Destinada a usuarios internos.
- 5.1.3. Exigencias legales del Código comercial y civil y de la ley de sociedades comerciales.
- 5.2. Estados contables
 - 5.2.1. Concepto y clasificación. Objetivo.
 - 5.2.2. Normas comunes a todos los estados contables (Información comparativa, reconocimiento de los hechos posteriores al cierre, modificación de la información de ejercicios anteriores)
- 5.3. Estado de situación patrimonial o estado de situación financiera
 - 5.3.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.
 - 5.3.2. Clasificación de partidas en corriente y no corriente
 - 5.3.3. Formas de presentación
 - 5.3.4. Normas vigentes (RT 8, RT 9, otros)
- 5.4. Estado de resultados o Estado de resultados del período y otros resultados integrales.
 - 5.4.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.
 - 5.4.2. Formas de presentación
 - 5.4.3. Resultados por acción. Ratios a presentar. Cálculo.
 - 5.4.4. Normas vigentes (RT 8, RT 9 y RT 18)
- 5.5. Estado de evolución del patrimonio neto
 - 5.5.1. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura del estado
 - 5.5.2. Ajuste a los resultados de ejercicios anteriores.
 - 5.5.3. Normas vigentes (RT 8, RT 9, otros)
- 5.6. Estado de flujos de efectivo
 - 5.6.1. Concepto de efectivo y equivalentes de efectivo.
 - 5.6.2. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura.
 - 5.6.3. Clasificación de las causas
 - 5.6.4. Formas de presentación directa e indirecta.
 - 5.6.5. Normas vigentes (RT 8 y otras)
- 5.7. Información complementaria
 - 5.7.1. Objetivo. Requisitos. Pautas para su definición
 - 5.7.2. Notas generales.
 - 5.7.3. Notas por rubro.
 - 5.7.4. Información por segmentos. Segmentos primarios y secundarios. Información a presentar.
 - 5.7.5. Normas vigentes (RT 8, RT 9, RT 18)
- 5.8. Estados contables para entes sin fines de lucro
 - 5.8.1. Estados básicos generales y específicos.
 - 5.8.2. Particularidades de sus contenidos
 - 5.8.3. Información complementaria

UNIDAD 6

- 6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.
 - 6.1. Las NIIF. Concepto. Estructura. Aplicación.
 - 6.2. Principales diferencias con las Normas contables argentinas.
 - 6.3. Modelo contable aplicando las NIIF

UNIDAD 7

INTEGRACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

- 7.1. Modelos contables. Distintas opciones teóricas
- 7.2. Modelos contables vigentes según Normas contables argentinas y según las NIIF
- 7.3. Modelos contables. Comparación entre los diferentes modelos
 - 7.3.1. Los efectos en el corto y en el largo plazo
 - 7.3.2. Sobre la necesidad de armonizar su utilización
 - 7.3.3. Ventajas e inconvenientes de las opciones de cada elemento de los mismos

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN Y CONTENIDOS ESENCIALES Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Identifique los contenidos primordiales e importancia de la asignatura.
- Reconozca los distintos modelos contables y los efectos de su elección.
- Identifique los conceptos de medición al inicio y al cierre de los elementos de los estados contables.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- o Clases teóricas

UNIDAD 2: MEDICIÓN AL INICIO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Comprenda el concepto de valor histórico y corriente.
- Reconozca los distintos criterios de medición iniciales de los elementos de los estados contables.
- Reconozca de forma adecuada los componentes financieros de las partidas, aplicando los métodos de cálculo pertinentes.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- o Clases teóricas
- o Clases de aplicación práctica:
- Trabajos prácticos de distintos elementos de los estados contables.

UNIDAD 3: MEDICIÓN AL CIERRE DEL PERÍODO INTERMEDIO O ANUAL Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Comprenda la aplicación de valor histórico y/o corriente como criterio de medición posterior.
- Identifique y analice conceptualmente las distintas modalidades que puede adopte cada criterio de medición.
- Aprenda las formas de cálculo de los distintos criterios.
- Aprenda a dar el correcto tratamiento a las diferencias de medición
- Aprenda a realizar la comparación con el valor recuperable de cada elemento del activo, su cálculo, efectos y frecuencia.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- o Clases teóricas
- o Clases de aplicación práctica:
- Trabajo práctico de criterios históricos
- Trabajo práctico de criterios corrientes
- Trabajo práctico de valor recuperable de activos
- Trabajo práctico de ajuste por inflación
- Trabajo práctico de medición al cierre de cuentas a cobrar y pagar e Inversiones
- Trabajo práctico de contingencias
- o Modalidad multimedia: por medio de la plataforma ECONET
- Bienes de cambio: teoría y aplicación práctica

UNIDAD 4: NORMAS CONTABLES ARGENTINAS PARA MEDIR LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Resultados de aprendizaje: Que el estudiante:

- Reconozca la estructura de normas contables y su aplicación a cada rubro de activo y pasivo.
- Aprenda a aplicar las normas argentinas a casos especiales de medición: transacciones con los propietarios, impuesto a las ganancias (método tradicional y diferido), revaluación de bienes de uso, activos biológicos, ingresos por actividades ordinarias, arrendamientos, compromisos que generan pérdidas.
- Analice los distintos resultados a los cuales se arriba con la adopción de los distintos criterios. Estrategias de enseñanza y aprendizaje:
 - o Clases teóricas
 - o Clases de aplicación práctica:
 - Trabajo práctico de impuesto a las ganancias
 - Trabajo práctico de revalúo de bienes de uso
 - Trabajo práctico de ingresos de clientes
 - Trabajo práctico de arrendamientos
 - Trabajo práctico de patrimonio neto

UNIDAD 5: EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA USO DE TERCEROS (ESTADOS CONTABLES/ESTADOS FINANCIEROS)

Resultados de aprendizaje: Que el estudiante:

- Reconozca la información contable destinada a usuarios internos y externos
 - Aprenda los objetivos, estructura, requisitos y componentes de cada estado contable de entes con fines de lucro y entes sin fines de lucro.
 - Analice con criterio la información suministrada por los estados contables en forma conjunta.
 - Aprenda a exponer situaciones especiales dentro de los estados contables
 - Aprenda a confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo e indirecto.
- Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- o Clases teóricas
- o Clases de aplicación práctica:
 - Trabajo práctico de exposición de entes con fines de lucro
 - Trabajo práctico de Estado de flujo de efectivo
 - Trabajo práctico de exposición de entes sin fines de lucro

UNIDAD 6: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Identificar y analizar conceptualmente, dentro de los criterios de medición de cierre aprendidos, cuáles son los que aplican las Normas Contables Argentinas (NCA) y cuáles son los que aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para diferentes rubros.
- Analizar los distintos resultados en cada modelo. Estrategias de enseñanza y aprendizaje:
 - o Clases teóricas
 - o Clases de aplicación práctica:
 - Trabajo práctico de Normas internacionales de información financiera

UNIDAD 7: INTEGRACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Resultados de aprendizaje:

Que el estudiante:

- Identifique los modelos contables según normas contables argentinas y las NIIF
- Reconozca los efectos patrimoniales, económicos y financieros de los modelos contables a corto y largo plazo.
- Analice ventajas y desventajas de cada opción de modelo contable. Estrategias de

enseñanza y aprendizaje:

- o Clases teóricas
- o Clases de aplicación práctica:
- Trabajo práctico de Modelos contables

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas presenciales teóricas	Horas presenciales de trabajo práctico	Horas presenciales de actividad de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
1- Introducción y contenidos esenciales	3	0	0	10	0	0
2- Medición al inicio de los elementos de los estados contables	3	4	0	10	8	0
3- Medición al cierre del periodo intermedio o anual	8	10	0	13	13	0
4- Normas contables argentinas para medir los elementos de los estados contables	12	15	0	35	23	0
5- Exposición de información contable para uso de terceros	10	15	0	35	20	0
6- Normas internacionales de información financiera	4	3	0	10	8	0
7- Integración de los conocimientos	3	1	0	7	3	0
Evaluaciones parciales y finales	0	0	0	0	0	12

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

AGOSTO

1° CLASE: TP 1: Medición cierre - Criterios históricos

2° CLASE: TP 2: Medición cierre - Criterios corrientes

3° CLASE: TP 3: El valor recuperable de los activos

SEPTIEMBRE

4° CLASE: TP 3: El valor recuperable de los activos

5° CLASE: TP 4: Unidad de medida.

6° CLASE: TP 4: Unidad de medida.

7° CLASE: TP 5: CxC y CxP. Inversiones

8° CLASE: TP 7: Impuesto a las ganancias

9° CLASE: TP 7: Impuesto a las ganancias

10° CLASE: TP 7: Impuesto a las ganancias

OCTUBRE

11° CLASE: TP 8: Bienes de uso

12° CLASE: TP 8: Bienes de uso

13° CLASE: REPASO

14° CLASE: TP 9: Ingresos de clientes

15° CLASE: TP 10: Contingencias

16° CLASE: TP 11: Arrendamientos

17° CLASE: TP 12: Patrimonio Neto

18° CLASE: TP 13: Exposición de entes con fines de lucro

19° CLASE: TP 13: Exposición de entes con fines de lucro

20° CLASE: TP 13: Exposición de entes con fines de lucro

NOVIEMBRE

21° CLASE: REPASO

22° CLASE: TP 14: Estado de flujo de efectivo

23° CLASE: TP 14: Estado de flujo de efectivo

24° CLASE: TP 15: Exposición de entes sin fines de lucro / TP 16: Modelos contables

25° CLASE: REPASO RECUPERATORIO

26° CLASE: TP 17: Introducción a las NIIF

27° CLASE: TP 17: Introducción a las NIIF

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
RESOLUCIONES TÉCNICAS E INTERPRETACIONES. TEXTO ORDENADO. (Ultimo vigente: marzo
de 2014)

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS:
Informes del Área Contabilidad del CECyT

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS:
Informes del CENCyA

FOWLER NEWTON, Enrique

= Cuestiones contables fundamentales. La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2011.

= Contabilidad superior. Tomos I y II, La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2014

= Resoluciones Técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre Contabilidad, auditoría y
sindicatura. La Ley, Fondo Editorial. Buenos Aires, 2013.

GIL, Jorge Jose

= Impuesto diferido: nuevo método basado en el Balance. Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2006.

= Aportes de América Latina sobre Armonización Contable. Revista Enfoque Contable N° 6, AELE,

Lima, Perú, 2013.

= Revalúos técnicos: presente y futuro. Publicado en Serie Estudios Sección contabilidad N° 38, FCE, UN Cuyo.

= Tratamiento contable de los Costos Financieros, Publicado en Jornadas de Ciencias Económicas, FCE, UN Cuyo, 1991

= Los resultados financieros y el resultado por exposición a la inflación". Publicado en Jornadas de Ciencias Económicas, FCE, UN Cuyo, 1992.

= Las nuevas resoluciones técnicas y la armonización contable. Revista Profesional y Empresaria Desarrollo y Gestión N° 18, marzo 2001, Editorial Errepar, Buenos Aires

= ¿Cómo orientar los Estados financieros hacia la valuación de empresas? Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, Legis, Bogotá - Colombia; octubre -diciembre 2005.

= La adopción de las NIIF, Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, marzo de 2009, Colombia.

IASCF. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA: Londres 2018.

PETTI ANA MARIA y LONGHI Paula, Estado de Flujos de efectivo, 4ta edición, Editorial Buyatti (Buenos Aires, 2014)

REVISTA ENFOQUES: a continuación, se indican artículos con sus autores

Fowler Newton, Enrique: Información contable por segmentos (diciembre 1999)

Fowler Newton, Enrique: Los valores recuperables en la contabilidad (junio 2000)

REVISTA PROFESIONAL Y EMPRESARIA, Editorial Errepar

Paz, Carolina M: Resultados por acción 1 y 2ª parte (enero y febrero 2002)

Anastasi, Anunciación. Ganancia por acción (Boletín N° 31, abril 2000)

SENDEROVICH, Pablo David, Editorial Errepar, 2008

Empresas Agropecuarias Medición y Exposición Contable

STURNIOLO, Felipe

= El estado de flujos de efectivo. Serie Estudios N° 47, Facultad de Ciencias Económicas, U.N. Cuyo, 2003

TRABAJOS PREPARADOS POR DOCENTES DE LA CATEDRA. Trabajos diversos publicados en Econet y referido a diversos temas incluidos en el programa

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

□ Las clases serán teóricas y prácticas. Estas últimas de asistencia controlada.

□ Se prevén ejercicios en la guía de trabajos prácticos, como entrenamiento para el alumno para enfrentar exámenes, y se fijan horarios de atención de consultas -de asistencia voluntaria y por lo tanto no controlada- para evacuar las posibles dudas o analizar la corrección de las soluciones.

□ Se realizarán foros en Econet durante los horarios de consulta y en horarios especiales sobre temas específicos.

□ Las clases semanales serán 8 (ocho); 4 (cuatro) de teoría y 4 (cuatro) de prácticas.

□ Se prevé la elaboración de determinados temas por los profesores, con un enfoque teórico práctico, para ayudar a su estudio.

□ Una parte de la materia se dictará en forma virtual favoreciendo el autoaprendizaje de los alumnos y con la plataforma EcoNet.

Sistema y criterios de evaluación

- Durante el dictado se tomarán dos exámenes parciales escritos de contenido teórico-práctico. Para estar en condiciones de rendirlos, es necesario tener el 75% de asistencia a las clases de asistencia controlada.
- Incentivo para el primer parcial: Se le sumarán dos puntos al primer parcial de aquellos estudiantes que efectúen correctamente el TP de bienes de cambio por la plataforma de Econet.
- Obligación para el segundo parcial: Será requisito para rendir el Segundo parcial el de contestar correctamente los controles de lectura de los temas Contingencias y Patrimonio Neto por medio de la plataforma Econet.
- Al finalizar el dictado, se podrá recuperar sólo uno de los exámenes parciales. El examen recuperatorio tendrá contenidos y características similares al del parcial a recuperar.
- La nota final, surgirá de una ponderación de las notas obtenidas por el estudiante en las distintas pruebas a que se someta, y también podrán ser ponderadas tareas especiales; participación en clases teóricas y prácticas, si el número de estudiantes así lo permitiera, lo cual será comunicado en la segunda semana del cursado habitual de clases. De reiterarse masivas inscripciones la ponderación de la nota final estará dada en proporción del 25% de cada examen parcial o recuperatorio y del 50% para el examen final para las notas de las épocas noviembre y diciembre y febrero marzo siguientes. Luego se tendrá sólo en cuenta la evaluación final. La nota final se ajustará a lo dispuesto por las ordenanzas vigentes.

Requisitos para obtener la regularidad

- Mínimo del 75% de asistencia a las clases prácticas.
- Aprobar los dos exámenes parciales durante el cursado.
- En caso de desaprobado uno de los dos parciales, deberá aprobar el examen recuperatorio del mismo al finalizar el dictado de clases.
- En caso de desaprobado los dos exámenes parciales o el recuperatorio antedicho, deberá aprobar el examen integrador de la materia, el cual coincidirá en fecha con la primera chance inmediatamente después de finalizado el dictado para los estudiantes regulares. Para poder acceder al mismo deberá acreditar los recaudos previstos en la normativa vigente para tal caso. Este examen abarca la totalidad de los contenidos examinados en las evaluaciones de proceso y/o recuperatorio programado para la asignatura. Según Ord. 18/03 CD y sus Modificaciones

En caso de no cumplir con estos requisitos el alumno quedará en calidad de libre.

Requisitos para aprobación

Para el alumno regular:

Para aprobar la materia deberá rendir un examen final de contenido teórico práctico (que podrá ser oral u escrito, a decisión de la cátedra). En caso que fuera escrito el puntaje mínimo para aprobar será 60 puntos. La definición de la característica del examen será comunicada por la cátedra cuando finalice el período de inscripción y anulación de cada turno. Si nada se indicara, el examen será escrito.

Para el alumno libre:

Para aprobar la materia deberá rendir un examen final en los turnos previstos por la programación vigente. El examen consistirá en una prueba de contenido teórico práctico y deberá, para aprobar, obtener una calificación de 60 (sesenta) puntos como mínimo. Dentro del plazo reglamentario vigente, a los alumnos que resulten aprobados se les tomará un examen oral, previo sorteo de bolillas del programa de examen de la asignatura.

PROGRAMA DE EXAMEN

Se presenta dividido en diez unidades, respetando en su confección la codificación del programa de estudio.

BOLILLA 1

- 1.1. Ubicación de la asignatura en el proceso contable.
- 1.2. Objetivo principal de la asignatura.
- 3.1.2. Valores corrientes de entrada y de salida: concepto, cuando se utilizan, forma de cálculo.
 - 3.1.2.1. Costo de reposición (recompra o reproducción)
 - 3.1.2.2. Valor neto de realización (total y proporcionado)
 - 3.1.2.3. Valor descontado con tasa de interés de mercado al cierre.
 - 3.1.2.4. Costo de cancelación
 - 3.1.2.5. Valor razonable: introducción
- 4.3.6. Arrendamientos
 - 4.3.6.1. Clasificación de los arrendamientos.
 - 4.3.6.2. Contabilidad del arrendatario y del arrendador.
 - 4.3.6.3. Nuevas tendencias doctrinarias: derecho de uso en la contabilidad del arrendatario.
- 5.8. Estados contables para entes sin fines de lucro
 - 5.8.1. Estados básicos generales y específicos.
 - 5.8.2. Particularidades de sus contenidos
 - 5.8.3. Información complementaria

BOLILLA 2

- 1.3. Modelos contables para la representación de los hechos económicos generados por un ente y su contexto.
 - 1.3.1. Concepto y elementos determinantes
 - 1.3.2. Capital a mantener (concepto, alternativas y efectos de su elección)
 - 1.3.3. Unidad de medida (concepto, alternativas, y efectos de su elección)
 - 1.3.4. Criterios de medición (concepto, alternativas, y efectos de su elección)
- 3.1.3. Tratamiento de las diferencias de medición (entre el momento de la incorporación o cierre anterior y el cierre del ejercicio actual)
 - 3.1.3.1. Resultados por la tenencia de activos y pasivos (concepto, clases, cálculo)
 - 3.1.3.2. Resultados por medición de los activos al valor neto de realización.
- 4.3.7. Obligaciones con los empleados. De corto plazo, de largo plazo, posteriores al retiro y por terminación de la relación laboral (RT 23).
- 6.1. Las NIIF. Concepto. Estructura. Aplicación.
- 6.2. Principales diferencias con las Normas contables argentinas.
- 6.3. Modelo contable aplicando las NIIF

BOLILLA 3

- 1.4. La unidad de medida en el ámbito nacional e internacional
 - 1.4.1. En el ámbito nacional (alternativas, procedimientos de reexpresión, presentación)
 - 1.4.2. En el ámbito internacional (alternativas, procedimientos de reexpresión, presentación)
- 3.2. Valor razonable y valor razonable menos gastos de venta
 - 3.2.1. Concepto. Elementos a considerar para su determinación.
 - 3.2.2. Métodos para su cálculo. Utilización de variables observables y no observables.
- 4.3.8. Compromisos que generan pérdidas y pérdidas operativas futuras. Tratamiento contable. Medición.
- 7.1. Modelos contables. Distintas opciones teóricas

BOLILLA 4

- 1.5. Medición de los elementos de los estados contables. Concepto de Medición al inicio y al cierre.
- 3.3. Comparación con el valor recuperable de los activos
 - 3.3.1. Concepto de valor recuperable. Objetivo de la comparación.
 - 3.3.2. ¿Cuándo se compara? Procedimiento.
 - 3.3.3. Aplicación en las cuentas a cobrar, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, activos por impuesto diferido.
 - 3.3.4. Determinación de las Actividades Generadoras de Efectivo.
 - 3.3.5. Determinación del valor neto de realización y del valor de uso.
 - 3.3.6. Armado de los flujos de fondos y determinación de la tasa de interés de descuento.
 - 3.3.7. Registro contable de la pérdida de valor y de la reversión de la pérdida de valor
- 5.1. Información contable en general
 - 5.1.1. Destinada a usuarios externos
 - 5.1.2. Destinada a usuarios internos.
 - 5.1.3. Exigencias legales del Código comercial y civil y de la ley de sociedades comerciales.
- 7.2. Modelos contables vigentes según Normas contables argentinas y según las NIIF

BOLILLA 5

- 1.7. Hechos posteriores al cierre
- 4.1. Estructura de las normas contables argentinas.
- 2. Estados contables
 - 5.2.1. Concepto y clasificación. Objetivo.
 - 5.2.2. Normas comunes a todos los estados contables (Información comparativa, reconocimiento de los hechos posteriores al cierre, modificación de la información de ejercicios anteriores)
- 7.3. Modelos contables. Comparación entre los diferentes modelos
 - 7.3.1. Los efectos en el corto y en el largo plazo
 - 7.3.2. Sobre la necesidad de armonizar su utilización
 - 7.3.3. Ventajas e inconvenientes de las opciones de cada elemento de los mismos

BOLILLA 6

- 1.8. Modificación a la información de ejercicios anteriores.
- 4.2. Aplicación de las normas contables a cada rubro del activo y pasivo.
- 5.3. Estado de situación patrimonial o estado de situación financiera
 - 5.3.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.
 - 5.3.2. Clasificación de partidas en corriente y no corriente
 - 5.3.3. Formas de presentación
 - 5.3.4. Normas vigentes (RT 8, RT 9, otros)

BOLILLA 7

- 2.1. Medición contable de los costos. Componentes. Los costos financieros.
 - 4.3.1. Transacciones con los propietarios. Acciones ordinarias (emisión, compra y venta, capitalización de resultados). Acciones preferidas rescatables (emisión y rescate). Aportes irrevocables (condiciones). Resultados Diferidos (ejemplos y cálculo). Resultados acumulados (generación y tratamiento).
- 5.4. Estado de resultados o Estado de resultados del período y otros resultados integrales.
 - 5.4.1. Objetivo. Requisitos. Estructura. Componentes.
 - 5.4.2. Formas de presentación
 - 5.4.3. Resultados por acción. Ratios a presentar. Cálculo.
 - 5.4.4. Normas vigentes (RT 8, RT 9 y RT 18)

BOLILLA 8

- 2.2. Casos específicos: créditos y deudas en moneda, créditos y deudas en especie, inversiones transitorias con y sin cotización, inversiones permanentes que no permiten tener influencia significativa ni control, bienes de cambio, bienes de uso, activos intangibles, activos biológicos,
- 4.3.2 Contabilización del impuesto a las ganancias. Método tradicional y método diferido (basado en el balance)
- 4.3.2.1. Objetivo. Determinación de la tasa efectiva. Procedimiento.
- 4.3.2.2. Diferencias temporarias gravables y deducibles. Reconocimiento y excepciones a su reconocimiento. Ejemplos.
- 4.3.2.3. Tratamiento contable: imputación; reversiones, medición al cierre
- 4.3.2.4. Situaciones especiales: quebrantos fiscales, créditos fiscales no utilizados, cambio de tasa del impuesto. Otros
- 5.5. Estado de evolución del patrimonio neto
- 5.5.1. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura del estado
- 5.5.2. Ajuste a los resultados de ejercicios anteriores.
- 5.5.3. Normas vigentes (RT 8, RT 9, otros)

BOLILLA 9

- 2.3. Casos especiales: desembolsos posteriores (mejoras, reparaciones mayores, mantenimiento), período de puesta en marcha, costo de desmantelamiento y restauración, ambiental, incorporaciones por aportes, trueques, donaciones
- 4.3.4. Activos biológicos
- 4.3.4.1. Los activos biológicos y los productos agrícolas. La transformación biológica.
- 4.3.4.2. Clasificación. Criterios de medición a aplicar en cada clase.
- 4.3.4.3. Determinación del resultado por producción.
- 5.6. Estado de flujos de efectivo
- 6.1.1. Concepto de efectivo y equivalentes de efectivo.
- 6.1.2. Objetivo. Requisitos. Componentes. Estructura.
- 6.1.3. Clasificación de las causas
- 6.1.4. Formas de presentación directa e indirecta.
- 6.1.5. Normas vigentes (RT 8 y otras)

BOLILLA 10

- 3.1. Valores históricos y valores corrientes: distinción, aplicabilidad, tratamiento de las diferencias de valor.
- 3.1.1. Valores históricos: Concepto, cuándo se utilizan.
- 3.1.1.1. Valor descontado con tasa de interés original
- 3.1.1.2. Valor de costo menos depreciaciones acumuladas.
- 3.1.1.3. Valor de costo menos amortizaciones acumuladas
- 3.1.1.4. Valor de costo reexpresado
- 4.3.5. Reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias
- 4.3.5.1. Conceptos y diferentes tratamientos doctrinarios.
- 4.3.5.2. Condiciones para el reconocimiento de un ingreso.
- 4.3.5.3. Componentes integrados y separables de un ingreso.
- 4.3.5.4. Determinación del valor del ingreso: contraprestación fija y variable, obligaciones con los clientes (devoluciones, premios y fidelización), componente financiero, otros.
- 4.3.5.5. Reconocimiento del ingreso en un momento en el tiempo o a lo largo de un período.
- 5.7. Información complementaria
- 5.7.1. Objetivo. Requisitos. Pautas para su definición

5.7.2. Notas generales.

5.7.3. Notas por rubro.

5.7.4. Información por segmentos. Segmentos primarios y secundarios. Información a presentar.

5.7.5. Normas vigentes (RT 8, RT 9, RT 18)

Consideraciones especiales en las evaluaciones:

Cada evaluación se aprueba con calificaciones de seis a diez puntos, siendo aplicables la escala de ponderación inserta en la Ordenanza vigente.

Los reclamos sobre calificaciones serán atendidos dentro del plazo de 3 días hábiles de comunicadas las notas, por los docentes en sus horarios de consulta en forma individual en el caso de las evaluaciones escritas, en tanto que en el caso de las orales al finalizar el examen se le informará al estudiante su condición de aprobado o no aprobado. El estudiante reclamante debe presentar una nota dirigida al titular de la cátedra identificando el tema objeto de reclamo y los fundamentos. El titular responderá en un plazo similar el resultado de la nota de reclamo.